

SEÑORES: REHAU S.A.S	FECHA FACTURA	PLAZO	HORA DE GENERACIÓN
ATENCIÓN: LUIS EDUARDO MENDEZ ROZO	2022-11-23	45	11:25:16
DIRECCIÓN: Kilómetro 10 VIA AL MAGDALENA	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	
CIUDAD: Manizales	CREDITO	Consignación bancaria	
NIT: 900306527-9	No. Referencia	Tasa de Cambio	FECHA DE VENCIMIENTO
EMAIL: LuisEduardo.Mendez@rehau.com		1,00	2023-01-07
TELÉFONO: 8933408			

Bienes Trans: VCIF: 228.984.940	Servicio: DEPOSITOS EN ZONAS FRANCA
Detalle: DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022	
Doc. transporte : NUE0768997	
Bodega : ZONA FRANCA CELPA BUENAVENTURA	Moneda : COP
Peso: 23092 Cmb: 23 Piezas:	Nave:
.	

Item	Código	Cantidad	Descripción	Unidad	% IVA	Valor Unitario	Valor M.E	Valor Total
Ingresos Propios								
1	179	1	GESTIÓN LOGÍSTICA	unidad	19%	1,375,000		1,375,000
2	45	1	DESCARGUE	unidad	19%	422,000		422,000
3	20	1	CARGUE	unidad	19%	422,000		422,000
4	187	1	DISTRIBUCIÓN	unidad	19%	1,060,000		1,060,000
5	180	1	FORMULARIOS DE ENTRADA Y SALIDA A ZF	unidad	19%	78,000		78,000
6	4	1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	unidad	19%	160,289		160,289
7	148	1	SERVICIO DE PESAJE	unidad	19%	74,000		74,000
Subtotal						3,591,289		3,591,289
7								

Subtotal							3,591,289
IVA							682,345
ReteFte							143,652
ReteIva							0
ReteIca							0
Total Factura							4,129,982
Anticipo							0
Total a pagar							4,129,982
Saldo a Favor							0

SON: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE
OBSERVACIONES: Anexos: FE1597 // 23 POSICIONES // 1 CONT. 40 // GESTION LOGISTICA * MIN // DESCARGUE, CARGUE * CONT 40 // TRASLADO TC BUEN // SEGURO SOBRE V.CIF 0,07%
BANCOLOMBIA
CTA CTE: 031-681686-06
Enviar soporte : cartera@coldepositos.com.co

Numeración según resolución de facturación electrónica No. 18764038348541 del 2022-10-24 del CNAL6505 Al CNAL6900 Vigencia: 12 meses.
 Agentes de Retención de IVA según artículo 437-2 Num. 7 y Num. 9

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 619 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO. EL NO PAGO OPORTUNO CAUSARÁ INTERESES DE MORA DE ____% MENSUAL. LA CARGA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DE NUESTRO CLIENTE Y NO ASEGURAMOS LA MISMA DE NO MEDIAR ORDEN EXPRESA POR ESCRITO. EN TODAS LAS OPERACIONES ACTUAMOS COMO INTERMEDIARIOS DE NUESTROS CLIENTES EN LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS, SIN ASUMIR RESPONSABILIDADES COMO TRANSPORTADOR. LOS FLETES QUEDAN SUJETOS A LAS VARIACIONES DE LAS TARIFAS AEREAS, MARITIMAS Y TERRESTRES.
TODOS CHEQUE DEVUELTO POR CUALQUIER CAUSAL, ACARREARÁ SANCIÓN DEL 20% ARTICULO 731 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. Según lo establecido en la ley 1676 de 2013 art 86 esta factua se entiende irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no existiera reclamación escrita dirigida al emisor dentro de los tres (03) días calendario siguientes a su recepción

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN DIAN: 2022-11-23 11:25:23-05:00

CUFE:
 18d95a9a9e726b52477ab23f03bcaf12726534d1b651603c60628d
 5cf928bd18d22ed00d702e6050ea2818d5aa19e25

REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

Firma Electrónica:
 Mxcoq19192sl9vmtKp8V7UWGAZx5G1D8sgnOoJaAwOV3Fs39eytyCF6AlkbNJgv7QjmwO1di8oYFdMJPE11k+q+DHMxmY+JHgiUDH6VUXLrckwAH6258OLWlyuTY
 P129jcE4uZyigBSZRfxXIShZdJfKvDAPOVnDCH82taOffpaG+N1TUbVjyjaKlwbRvJlevTIAOUdbCvqX91YmfxHSYtqfghYjknUeCOTcqfthOD5obKISZ5AEyru8qe6Zg2vTIS
 keB74jsWagexPJlmpBQKbJWpUwPks2IW/zq9w7xYfckHw46qLVUzHqVAzW+KMNLABrjbk0tirh5g==

